

## RESOLUCIÓN DE CONCEJO 392-2015

Ingeniero MSc  
Luis Amoroso Mora  
**Alcalde de Ambato**  
Ciudad

20 AGO. 2015

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes 18 de agosto de 2015, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde, conforme la ley”, en base al contenido del oficio DA-EXP-15-039.3 de Alcaldía, (FW 30893-14) anexo al cual remite la Resolución Administrativa de Expropiación DA-EXP-15-039 de una parte del inmueble, ubicado en la avenida Bolivariana y calle Galápagos de la parroquia Huachi Loreto, del cantón Ambato, de propiedad de los señores: Héctor Gustavo, Gladys Carlota, Leonardo Alfonso, Sonia Maricela, Manuel Agustín, José Gabriel, Ana Elizabeth, Daniel Fabricio Barriga Lalama y Lalama Herdoíza Rosario María con el fin de realizar la apertura de la calle Galápagos; y, que, se clarifica por parte de la Prosecretaría que, existe un error en el oficio DA-EXP-15-039.3, pues en éste se menciona la expropiación de una parte del terreno y construcción, cuando lo correcto es solo una parte del terreno; **RESOLVIÓ** dar por conocido el oficio DA-EXP-15-039.3 de Alcaldía, anexo al cual remite la Resolución Administrativa de Expropiación DA-EXP-15-039, con la cual se declara de utilidad pública con el carácter de ocupación inmediata y urgente una parte del inmueble de propiedad de los señores: Héctor Gustavo, Gladys Carlota, Leonardo Alfonso, Sonia Maricela, Manuel Agustín, José Gabriel, Ana Elizabeth, Daniel Fabricio Barriga Lalama y Lalama Herdoíza Rosario María, ubicado en la avenida Bolivariana y calle Galápagos de la parroquia Huachi Loreto, del cantón Ambato, con el fin de realizar la apertura de la calle Galápagos.-Notifíquese.-

Atentamente,

*Miriam Viteri Sánchez*

Dra. Miriam Viteri Sánchez  
**Secretaria del Concejo Municipal**



c.c. Asesoría  
Sonia Cepeda

OOPP

Registro de la Propiedad

Archivo

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.